



cual fue aprobado por **unanimidad** de votos. -----

-----  
Terminado el punto anterior, el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, continuara con el orden del día. -

-----  
**Cuarto.-** En uso de la voz el **Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego**, informó que a este punto correspondía la lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. Y en uso de la voz, el **Síndico Municipal Licenciado José Luís Pineda Díaz**, solicitó la dispensa de la lectura del acta debido a que había sido circulada previamente, por lo cual proponía se procediera a su discusión y aprobación. El **Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, sometió a consideración la propuesta anterior la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos. A continuación el de la voz solicitó a los miembros del Pleno que de haber alguna observación con relación al Acta así lo manifestaran. No habiendo ninguna observación por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, sometió a consideración del Pleno el Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos. -----

-----  
Terminado el punto anterior, el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, continuara con el orden del día. -

-----  
**Quinto.-** En uso de la voz el **Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego**, indicó que a este punto del orden del día correspondían los Asuntos Generales. Para lo cual, el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado, Francisco Antonio Alor Quezada**, ofreció la Tribuna al Pleno a fin de trataran algún asunto que por su importancia o urgencia requerían ser tratado y que no se habían incluido en el Orden del Día. En uso de la voz el **Décimo Quinto Regidor Ciudadano Agustín del Carmen Osorio Basto**, manifestó que eran dos asuntos los que trataría, el primero de ellos, tenía que ver con Puerto Cancún ya que existe una queja vecinal en relación al último relleno que estaban haciendo en la parte que corresponde a los linderos del Fraccionamiento Lombardo Toledano y Donceles porque preveían que eso les podía causar inundaciones en la próxima temporada de lluvias. Señaló que él fue a verlo y efectivamente está más alto el nivel, y mencionó que cuando estuvieron en la Comisión de Supervisión habían comentado eso con el Director de Desarrollo Urbano, y él les había comentado que harían unas obras especiales para evitar ese problema, sin embargo, ahora no se veía porque estaban en obra negra, por lo que solicitó al aparato ejecutivo que mandaran a supervisar y revisar para tranquilidad de los vecinos y se hablara con el Director del desarrollo Puerto Cancún para que cumplan lo que le prometieron a la Comisión de Supervisión que harían y con ello dar satisfacción a los vecinos. El segundo punto, es en relación a un asunto de Seguridad Pública, ya que había habido una queja en la mañana de un problema en Villas Otoch, de la cual tenía los documentos la Secretaría General, y en los que la gente se

quejaba de que no había vigilancia policiaca y se había arraigado mucho el asunto con severos problemas con grupos de muchachos en pandillas. De inmediato se entiende la situación de Seguridad Pública ahora que liquidaron a un Comandante de la Policía Municipal, pero como decía el Comisionado “No hay porque relajar el trabajo cotidiano en la cuestión preventiva”. Terminada su intervención el **Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, instruyó al señor Secretario General del Ayuntamiento para que le informe al Director de Obras Públicas y de Servicios Públicos y la Directora de Ecología, que ya tenían instrucciones para que supervisen las obras a que ha hecho referencia el Regidor Agustín Osorio Basto, porque efectivamente ese era un compromiso de los desarrolladores. Al efecto, señaló que como ya era de todos conocido, la Donceles y la Lombardo están cuatro metros bajo el nivel del mar, lo peor que se pudo haber hecho es haber construido en un pantano que había ahí hace más de treinta años y a alguien se le prendió el foco de que en el pantano se podía construir y nunca pensaron que era bajo el nivel del mar. Tal vez porque en aquel entonces no había aparatos modernos para medir si estaban o no bajo el nivel del mar pero condenaron a miles de habitantes a vivir en situaciones deplorables cada vez que llovía, y se ha avanzado mucho. Pero efectivamente ya tiene instrucciones el Director de Obras Pública y Servicios Públicos para que supervisen la obra para que quede el compromiso que hizo Puerto Cancún con los habitantes de la Donceles y la Lombardo. Asimismo, solicitó que el Secretario General del Ayuntamiento instruya al Comisionado de Seguridad Pública para que independientemente de los acontecimientos del día que comenta el señor Regidor no se relaje la policía municipal ya que el compromiso de cada policía es darle certidumbre a la ciudadanía, así que en Villas Otoch hay que reforzar la vigilancia. Terminada su intervención el **Décimo Regidor Ciudadano Rogelio Márquez Valdivia**, hizo entrega del Informe de los trabajos realizados por la Comisión de Mejora Regulatoria del Honorable Ayuntamiento por él presidida, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de los Municipios de acuerdo a lo establecido en los Artículos 71 al 88 y al Artículo 93 de Reglamento de Gobierno Interior del Municipio de Benito Juárez de acuerdo al Artículo 99 Inciso 9º, en donde se obliga a presentar un reporte anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión, por lo que procedía a presentar a ese Honorable Cabildo el informe de las actividades realizadas durante el periodo 2005-2008. Dentro del mismo detalló todas las actividades que vino realizando como Regidor en diferentes funciones, la participación en lo que se refiere a la presentación de algunas Iniciativas de Reglamentos, mismas que algunas como el Reglamento del Consejo de Mejora Regulatoria, el mismo Reglamento Interior de la Unidad de Mejora Regulatoria ambos que fueron aprobados por unanimidad. Hizo también mención de las diferentes gestiones que fueron realizadas en beneficio de las personas que se acercaron a la Regiduría a su cargo y donde se señalan de manera objetiva diferentes tipos de asesoría tanto jurídicas como descuentos de algunas infracciones, cartas de recomendación, apoyos económicos, servicios médicos, etcétera, por lo que solicitaba el acuse de recibo correspondiente. De la misma forma quiero agradecerle personalmente y hacer un reconocimiento personal al señor Presidente Municipal por darle la oportunidad de poder dirigir en coordinación la Unidad de Mejora Regulatoria que prácticamente se inició de cero.

No tenía presupuesto y en la actualidad se cuenta con una Unidad de Mejora Regulatoria, que es una de las más avanzadas del país, considerando que el inicio y con la aportación incluso presupuestaria que fue adjudicada al presupuesto de la Presidencia. También agradeció la confianza que depositaron en él, sus compañeros y miembros de la Comisión que presidió, a los Regidores Roberto Hernández y Agustín Osorio que en lo particular le dieron la confianza de poder ejercer y ejecutar varias acciones que se verán reflejadas en lo que es Mejora Regulatoria y en beneficio a un futuro porque tanto Mejora Regulatoria viene a representar lo que son los cambios en los procesos, a lo que llaman reingeniería de los procesos para mejorar la Administración Pública de un Municipio, por lo tanto, hizo entrega del mismo reporte al señor Secretario General del Ayuntamiento. En uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, manifestó que recibía el informe y hacía constar el cabal cumplimiento que hacía el señor Regidor Rogelio Márquez Valdivia de acuerdo presentando un informe de las actividades de este periodo y sobretodo de la Comisión que él preside de la Mejora Regulatoria. En ese orden de ideas, felicitó al Regidor Rogelio Márquez Valdivia y por supuesto a su Comisión que estaba seguro que aportó y apoyó como usted lo acaba de mencionar. Además comentó que esa era la última Sesión Ordinaria de Cabildo y serían los últimos Asuntos Generales a tratar, así que con esa Sesión. Señaló que era importante comentar que esa era la última Sesión Ordinaria de Cabildo, salvo que hubiera alguna Sesión Extraordinaria o las que pudiesen haber en caso de urgencia, pero esa era con seguridad la última Sesión Ordinaria, por lo que felicitó al señor Síndico, a las señoras y señores Regidores, que en el ámbito de la ideología política a la que se debían y que representaban en el Ayuntamiento 2005-2008, les agradecía y felicitaba por su puntualidad, asistencia, su participación. Señalando que hubo momentos en los que el diálogo fue intenso, activo, sobre todo en los precabildeos que no se ven. Obviamente tuvieron la prudencia, la medida, el respeto entre todos los miembros del Pleno para que el debate se llevara a los niveles de conciencia y de confrontación con el ánimo de sacar el mejor provecho para los Benitojuarenses. Sentía la obligación de felicitarlos por su conducta, por su actitud. Sin lugar a dudas más allá de los partidos políticos a los que pertenecían, en lo particular podía sentirse satisfecho de tenerlos como amigos y como amigas. Comentando que habrían de seguir sus propios caminos, algunos lo harían de manera paralela y otros irían juntos pero a lo que a él correspondía, en donde la vida le diera la oportunidad de estar, ya fuera en la iniciativa privada o en el servicio público, en donde ha tenido la oportunidad de estar dos veces, particularmente formando parte de un Cabildo, la primera vez como Regidor y ahora como Presidente Municipal, quiso decirles que sin menoscabo de las acciones que han emprendido otros Cabildos que todos merecen sus respetos y a los cuales les han dado seguimiento, quiso decirles que todos ellos habían hecho mucho más de lo que se tenía pensado como gobierno. Son una Administración que ha ido siempre cuesta arriba. La adversidad ha sido permanente y constante. Los obstáculos los han tenido que solventar y salvar. Informó que en ese momento estaba saliendo a la Ciudad de México el señor Tesorero porque les acababan de notificar por parte de FONAPO un adeudo de 115 millones de pesos. En el Convenio de aquél entonces de hace cuatro

Administraciones se convino que de no pagar serían embargadas las partidas presupuestales del Estado no del Municipio y se fueron pagando sin embargo y lamentablemente la Administración pasada no pagó, razón por la cual requieren para el viernes 115 millones de pesos como pago con la salvedad que de no hacerlo en setenta y dos horas serían embargadas las partidas presupuestales del Estado, aún así es responsabilidad de esta Administración darle cumplimiento. Se pudo operar con el apoyo de todos los miembros del Cabildo y de la Administración, y al efecto ya estaba yendo el señor Tesorero a la Ciudad de México para que mañana quede finiquitado el problema porque al momento de dejar de pagar una Administración se retrae todo lo que se había pagado hasta el origen e inicio de la deuda, así estaba convenido y entonces se supone que no pagó nadie hasta ese momento, cosa que los puso en una situación difícil al término de la Administración faltando nueve días para salir, pero gracias a la confianza del Pleno y el apoyo se intentará finiquitar al día siguiente con las gestiones que al efecto realice el Tesorero Municipal. Una vez que se termine les informaría cómo quedó pero afortunadamente ya está, y repitió, reiteró, que ha sido la constante de esta Administración el salvar obstáculos. Sin lugar a dudas las siguientes Administraciones deben de continuar con sus programas de gobierno. El programa de gobierno que se aprobó en este Cabildo ha quedado completamente concluido, en cualquier área que comenten a pesar de las diferencias que pudieran haber manifestado públicamente aquí en el Cabildo como base de la pluralidad que debe de existir, no hay un tema que no haya sido de relevancia, no hay un tema en el que no se haya avanzado y sin lugar a dudas no es suficiente todavía para que esta ciudadanía siga creciendo ya que se sigue creciendo enormemente. Como un dato adicional, desde que tomaron posesión a la fecha hay más de ciento cincuenta mil habitantes que ya viven aquí en Cancún y que llegaron en estos tres años de esta Administración, los cuales en su legítimo derecho como ellos lo habían hecho en el momento en que llegaron, piden seguridad, trabajo, bienestar, familia, escuelas, casa, calles, recolecta de basura y así seguirá creciendo exponencialmente esta ciudad y las autoridades tendrán que rendir exponencialmente más todavía. Así que por lo que a él concernía, agradeció a todos por haberlos visto discutir, dialogar, confrontar ideas ya que para él fue enriquecedor. Cada quien en su estilo, cada quien de acuerdo a su interés ideológico y político, pero lo que no le queda la menor duda es que lo hicieron en el mejor ánimo de ayudar a los Benitojuarenses. Los tiempos se cumplen, los plazos se vencen, el próximo miércoles, pasado mañana esta Administración de la cual detenta la responsabilidad de presidir y ese gobierno, el cual comparte con el Pleno rendirá cuentas de estos tres años de la Administración de manera muy objetiva. Objetiva porque estarán comentando cómo recibieron, qué hicieron y qué legado dejarán. Eso es importante y por supuesto sin lugar a dudas no habrá nadie que pueda decir que esta Administración no queda en mejores condiciones para la que viene a diferencia de cómo ellos la recibieron. El pasado como lo decían ahí ya es historia y les toca enfrentar el juicio de la ciudadanía y que los pusiera a cada quien en su exacta dimensión como debía de ser, pero sin lugar a dudas quienes lo hicieran de manera objetiva habrán y tendrán que reconocer el esfuerzo del Cabildo y de toda la Administración porque se dio un avance importante. Temas que se tengan

pendientes, ninguno; temas prioritarios que siempre deberán de ser para las Administraciones: la Seguridad Pública; no debe de haber cuentas alegres, hay un esfuerzo que se va a relatar, pero un esfuerzo que no los lleva a cuentas alegres pero que sin lugar a dudas será un avance importante. Las siguientes Administraciones tendrán que hacer lo propio, y lo doble en materia de obras públicas, servicios públicos e infraestructura, educación, deporte, en cultura hay un rezago enorme en materia de cultura. Otros menesteres los ocuparon y que no estuvieron contemplados en ningún Plan de Gobierno pero que son de todos ya conocidos. Contingencias que eran prioritarias ya que Cancún se reconstruyó hace dos años, se recuperó hace tres y se empezó a reconstruir hace dos años y se empieza a consolidar en este año. Eso es en síntesis lo que podía comentar, así que en lo personal muchas gracias, al pueblo de Benito Juárez muchas gracias y con todo y las circunstancias difíciles y complejas a las que se vieron sometidos día con día tenían que seguir trabajando y luchando para que este destino siga siendo el primer del país y el más reconocido del mundo entero. En uso de la voz, el **Décimo Quinto Regidor Ciudadano Agustín Osorio Basto**, manifestó que todavía no se iban y pregunto si lo de FONAPO específicamente era de la época de Magali. En respuesta el **Ciudadano Presidente Municipal Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, manifestó que no que fue antes en la Administración del Presidente Municipal Carlos Cardín, deuda que se fue pagando como les correspondía, después presidió el Ingeniero Lara, quien hizo los pagos correspondientes a su trienio y luego con la Profesora Magali también se pagó, pero desafortunadamente en la Administración 2002-2005 se dejó de pagar y al dejarse de pagar en el 2003 se retrotrae toda la deuda porque así estaba el convenio y a FONAPO pues no le preocupaba porque tenía en garantía las partidas presupuestales del Gobierno del Estado. Así se estilaba en aquel entonces, normalmente no se gravaban las municipales, se grababan las estatales. Los municipios no tenían mucho recurso que gravar. Y fue el viernes cuando les hicieron esa notificación y obviamente desde el viernes estaban operando, logrando afortunadamente la reunión con el Director y se hizo lo que se tenía que hacer, ya estarán los últimos jaloneos y mañana temprano en la Ciudad de México. Esperan ya el resultado final, pero independientemente ya será conclusión de un tema que ya no van a heredar a una siguiente Administración. Lo más importante es eso, que el tema se concluya, les tocó resolverlo y creía que con satisfacción, así sería al día siguiente, un tema que ya no será una preocupación ni para el Gobierno del Estado ni para la siguiente Administración por la cantidad que implica 115 millones que es muchísimo y le impactaría mucho a la siguiente Administración, y tendría que disponer el Gobierno del Estado 115 millones de pesos que tampoco tiene. Terminadas las intervenciones por parte de los integrantes del Ayuntamiento de Benito Juárez, se procedió al siguiente punto del Orden del Día. -----

-----  
Para lo cual el **Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Rodolfo García Pliego, continuara con el siguiente punto del orden del día, quien al efecto informó que con el anterior punto se había agotado el orden del día de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento

Constitucional de Benito Juárez, Quintana Roo, 2005-2008.-----

-----  
**Sexto.-** Clausura de la sesión.- El **Ciudadano Presidente, Municipal, Licenciado Francisco Antonio Alor Quezada**, siendo las veinte horas con treinta minutos del día treinta y uno de marzo del dos mil ocho, y a fin de dar cabal cumplimiento a la orden del día, dio por clausurados los trabajos de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2005-2008, levantándose la presente conforme lo establece el artículo 42 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----  
-----